

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

I. MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	3	05/08/2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	3	05/08/2013

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN PASAJE ISLA QUENAC N° 160
4	DALCAHUE ROL DE AVALÚO N° 58-7
5	DE PROPIEDAD DE ELSE JACQUELINE VARGAS ALVAREZ
6	R.U.T. 13.854.515-6 DOMICILIADO EN PASAJE ISLA QUENAC N° 160
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA VIVIENDA
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	OFICINA (10,95 m2)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.150
---	---------------	----------




MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA
DIRECTORA DE OBRAS (S)